

22218

XI REUNIÓN DEL COMITÉ COORDINADOR REGIONAL DEL SECTOR EDUCATIVO EN EL CONTEXTO DEL MERCOSUR BUENOS AIRES, 19 AL 21 DE ABRIL DE 1994

RELATORIO

1 La apertura oficial de la XI Reunión del Comité Coordinador Regional estuvo a cargo del Lic. Francisco Piñón, Director Nacional de Cooperación Internacional del Ministerio de Cultura y Educación de Argentina, quien señaló la importancia de la misma como así también puso de relieve los avances efectuados desde 1992. Seguidamente las distintas delegaciones presentaron sus integrantes (Brasil, Paraguay, Uruguay, UNESCO, OEI, OEA).

2 Inmediatamente, según el orden de tratamiento de la agenda prevista, el Prof. Gregorio Ramírez informó sobre lo actuado en la Primera reunión de la Comisión Técnica (12 y 13 de abril, Buenos Aires) y expuso los objetivos fijados por dicha Comisión y el Cronograma tentativo, destacando asimismo el aporte recibido por parte del Lic. Joao Alexim Director de CINTERFOR y de la Dra. María Antonia Gallart, asesora del CONET.

El Comité Coordinador Regional resolvió modificar el cronograma tentativo que quedó finalmente fijado de la siguiente forma:

2^a Reunión: 11 al 13 de mayo en Curitiba, Brasil

3^a Reunión: 7 y 8 de junio en Asunción, Paraguay

Seguidamente el Lic. Marcelo Ugo informó sobre la fecha y temática del futuro 3er Congreso Tecnológico del MERCOSUR, a realizarse en Mar del Plata. Los responsables del área tecnológica del Comité Coordinador Regional modificaron los objetivos específicos y el temario del mencionado Congreso (Anexo I).

Se destacó la importancia de que las decisiones sobre Reuniones, Congresos, etc, con referencia al sector educativo en el marco del MERCOSUR sean aprobados por el Comité Coordinador Regional.

El Prof. Jorge Ballarino expuso los antecedentes y perspectivas del Congreso de Educación Tecnológica.

3 En tercer lugar se procedió a informar al Comité Coordinador Regional de los avances en materia de enseñanza de los idiomas oficiales del MERCOSUR, en el ámbito del Seminario de especialistas realizado en la ciudad de Buenos Aires el día 18 de abril del corriente año.

En el marco del "Seminario para el Diseño de una Propuesta sobre la Enseñanza del Español y Portugués en el Curriculum de la Formación Docente y en la Producción de Materiales de Trabajo" del que participaron representantes de los países integrantes del MERCOSUR y de

Unión Latina -en esta oportunidad Brasil no fue representado por especialistas sino por un miembro de su Cancillería-, se consideró la relatoria y se señalan las coincidencias:

□ El interés por otra lengua no depende exclusivamente de la proximidad geográfica. Es necesario la motivación a través del acercamiento a las otras culturas, del intercambio de docentes y de la realización conjunta de materiales didácticos. (Unión Latina)

□ Se enfatizó la necesidad de:

a) Tomar conciencia del peso del español y el portugués en el mundo y de su proyección para el año 2000.

b) Insistir en la afirmación de la lengua materna y la adquisición de otra lengua a través de metodologías que faciliten el aprovechamiento de conocimientos asimilados y no percibidos. La representante de Unión Latina presentó una propuesta metodológica seguida de una demostración práctica. Todos coincidieron que este método aprovecha al máximo las capacidades de razonamiento, asociación y adquisición de una nueva lengua.

c) Emplear técnicas modernas para sensibilizar a la sociedad de la conveniencia y la necesidad del acercamiento a otras culturas.

Que las campañas sobre política lingüística deben ser llevadas a cabo de manera continuada (Por Unión Latina).

Todos los participantes coincidieron en una problemática común, la carencia de profesores formados para encarar la enseñanza del español y del portugués en nuestros países.

Los países presentaron la situación de la temática a nivel nacional.

Argentina:

a) El reciclaje de profesores de otros idiomas.

b) El empleo de la educación a distancia para la formación de profesores de portugués (El Proyecto está en marcha desde 1993).

Brasil:

a) La creación de centros de referencia para el control de la evaluación de los programas.

b) La confección de tests de rendimiento está siendo llevado a cabo con todos los niveles de control que conduzcan a una real evaluación de la enseñanza.

c) La inclusión del español como idioma optativo en el "VESTIBULAR" creando un ámbito para el aprendizaje de esta lengua.

Uruguay:

a) La acción conjunta de las Universidades de la República del Uruguay y una Universidad Brasileña permitirá, a partir de Agosto del presente año, poner en marcha un plan de formación de profesores de portugués.

b) Se informa la situación de la enseñanza del portugués en el sistema educativo uruguayo. Se señalan la necesidad de la inclusión del portugués en el contexto de una política de

lenguas extranjeras que permita, a su vez, reforzar la enseñanza de la lengua materna. En el sistema educativo -tramo obligatorio- 7º, 8º y 9º el portugués puede implementarse como actividad adaptada al Medio, es decir que el idioma sea solicitado por la comunidad y de respuestas a necesidades de ésta. Asimismo para que un centro educativo ofrezca el portugués debe contar con un profesor en el lugar.

El Comité Coordinador Regional entiende que se deben establecer:

- * metas y objetivos.
- * cronograma

Varias propuestas son presentadas para facilitar la definición del cronograma. Se han presentado los esfuerzos realizados a nivel del sistema formal; desconociendo los esfuerzos de organizaciones que actúan fuera del sistema formal. Surge la necesidad de ampliar y sistematizar la información que cada país tiene de su propia situación.

Se acuerda:

- Realizar en cada país un relevamiento de instituciones educativas o empresariales que enseñen portugués -o español en el caso de Brasil- y de instituciones que desarrollen acciones de capacitación y formación docente.
- Cada país se compromete a presentar un informe sobre el mencionado relevamiento en la próxima reunión del Comité Coordinador Regional. Asimismo la definición a nivel nacional del grupo de técnicos que trabajaria sobre esta temática a nivel regional y una propuesta de actividades y acciones a implementar sobre esta cuestión para el próximo semestre.

4 Según el orden del día propuesto la Consejera educativa de la Embajada de Francia en la Argentina, encargada de la Cooperación Regional para el MERCOSUR y Chile en la materia, Catherine Mac Lorin, presentó los avances del Programa Cruz del Sur. En tal sentido, se convino en realizar un Seminario para el Segundo Semestre de 1994 cuyo tema será: **Políticas y estrategias para la formación docente inicial y continua (ver Anexo).**

El Comité Coordinador Regional acuerda:

- Que los temas se ajustarán en la reunión del Comité Coordinador Regional a realizarse en el mes de junio.
- Que el Seminario Taller "Cruz del Sur" se realizará en Asunción, durante el segundo semestre de 1994.
- Continuar los trabajos en la acción que se cumplirá a nivel de América Latina y el Caribe, en Caracas, Venezuela, a fin de año con la colaboración de OREALC / UNESCO.

5 El Comité Coordinador Regional recibió el Informe del Área de Educación Superior y se adoptaron los siguientes acuerdos:

- a) Aprobar el Informe de la Comisión Regional para el reconocimiento de estudios, títulos y diplomas de la Educación Superior, reunida en Río de Janeiro el 4 y 5 de Abril

pasado. Se presentó el Acta de dicha reunión más un anexo ampliando la definición de los instrumentos requeridos por esta Comisión para continuar su labor. Ambos documentos fueron aprobados por el Comité.

También se acordó como sede de la próxima reunión de dicha Comisión, la ciudad de Asunción en la primera semana de agosto del corriente.

b) Se aprobó el Programa del Seminario sobre Evaluación y Planeamiento Universitario en los procesos de Integración Regional a realizarse en la ciudad de Buenos Aires los días 15, 16 y 17 de Junio de 1994.

c) Realizar el Encuentro de Rectores de Universidades del MERCOSUR, en fecha próxima a la Reunión de Ministros de Educación. Junio de 1994.

d) Agenda de la reunión de especialistas para el Curso de Postgrado sobre el *Impacto del proceso de Integración en el Agro en los países del MERCOSUR*.

e) La delegación argentina puso a consideración del Comité Coordinador Regional la propuesta de la realización de un Curso de Postgrado sobre Administración Universitaria. El Comité determinó continuar con la metodología ya utilizada en otros casos similares y se acordó conformar una comisión de especialistas a efectos de comenzar el trabajo de compatibilización. Se acordó que la misma se reuniría en Buenos Aires en la primera semana de junio del corriente.

f) El Comité Coordinador Regional recomienda la participación de los países miembros del MERCOSUR en la realización de un encuentro que organizará el Ministerio de Cultura y Educación de la República Argentina y la OEI, en la ciudad de Buenos Aires los días 26 y 27 de mayo. En tal oportunidad, se analizarán las actividades de armonización curricular previstos en el Programa ALFA de la Unión Europea.

g) La Delegación de Brasil recordó lo convenido en la IX Reunión del Comité Coordinador Regional, en lo referente a la cooperación entre editoriales universitarias. Se acordó promover el encuentro de responsables de las mismos para el próximo semestre del corriente año.

h) En lo referente a la enseñanza de idiomas, se acordó aceptar lo planteado para el área de Enseñanza Superior, en el Relatorio del Seminario de Portugués - Español para Extranjeros realizado en Buenos Aires los días 18 y 19 de abril.

6

La Representación de OEA ofrece patrocinar acciones del Comité Coordinador Regional sobre Educación para la Democracia. El Comité acepta tal ofrecimiento y se destaca la necesidad de que tales acciones se programen y ejecuten en coordinación con los Organismos Internacionales que han acompañado la acción del Comité (OEI, UNESCO, OEA). Se destaca que la Secretaría Pro Tempore podría quedar encargada de concretar la implementación de tales acciones.

7

Seminario de Educación Ambiental organizado por la Administración Nacional de la Educación Pública de la República del Uruguay y la UNESCO, a realizarse en Montevideo los días 2,3 y 4 de mayo. Los países miembros podrán enviar dos representantes cada uno con gastos incluidos. El objetivo de esta Reunión Técnica es la incorporación de los contenidos de la Educación Ambiental como temas transversales en los currículos de nivel primario y medio.

8

Seminario sobre Didáctica de las Ciencias, organizado por el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública de la República Oriental del Uruguay, desde el 28 de agosto al 2 de setiembre en Montevideo, con la cooperación del gobierno de Francia. En esta reunión se presentarán los proyectos de innovación en la enseñanza de la Ciencia en el marco del convenio con UNESCO. Se invita a los países miembros a participar en el Seminario (sin incluir gastos).

9

Seminario de Educación Ambiental para Adultos organizado por el Ministerio de Educación y Culto de Paraguay y la UNESCO a realizarse en Asunción los días 27, 28 y 30 de abril, con representantes de los países del MERCOSUR. En esta reunión se analizarán metas y estrategias previstas para la Educación de Adultos y propuestas de acciones futuras en el ámbito formal y no formal.

10

Reconocimiento de Títulos y Estudios de nivel primario y medio no técnico.

A.- Seminario de expertos: Se informa sobre lo actuado en la Reunión del 28 de febrero al 1 de marzo con especialistas de Historia y Geografía representantes de los cuatro países. En este Seminario se avanzó a partir de los aportes de cada especialista, se acordaron los contenidos mínimos de Historia y Geografía y los criterios epistemológicos y metodológicos para la elaboración de los Módulos de apoyo a los docentes. Se recomendó a los países la importancia de contar con bibliografía e insumos actualizados de cada país. La delegación de Argentina enviará a cada país el 20 de mayo la primera versión de los Módulos para que sea analizada por los técnicos y especialistas y luego por las autoridades nacionales. En la próxima Reunión del Comité Coordinador Regional se acordarán las estrategias para incluir los Módulos Mercosur en los currículos de nivel primario y medio.

B.- Procedimiento para la firma del Convenio: Con la presencia del representante de la Cancillería Argentina Lic. Daniel Sartori, se informa que el mecanismo para la firma del acuerdo sobre reconocimiento de títulos y estudios deberá iniciarse con la firma de los Ministros de Educación de los países, a los cuales previamente las respectivas Cancillerías deberán otorgarle Plenipotencias. A posteriori, este Convenio deberá ser ratificado por vía legislativa por los cuatro países miembros. El representante de Cancillería comenta un anteproyecto del Convenio. Se establece la necesidad de incorporar la tabla de equivalencias que elaboró el Comité en la Reunión de Paraguay. En segundo lugar se consideró la conveniencia de crear una Comisión especial

para el seguimiento del Convenio con participantes de las Cancillerías y de los Ministerios de Educación. Asimismo se recomienda la simplificación de los trámites que faciliten el reconocimiento de títulos. Finalmente, se consideró la importancia de que los Ministerios de Educación determinen las líneas de acción más convenientes para garantizar el apoyo y acompañamiento de los alumnos que se trasladan de un país a otro.

11

El Comité realizó una reflexión global sobre las acciones de integración educativa en el MERCOSUR. Los delegados de los países y los representantes de los Organismos Internacionales expresaron sus opiniones al respecto. Las apreciaciones fueron positivas y se sugirió difundir lo realizado en una amplia publicación, así como evaluar en próximas sesiones del Comité el grado de cumplimiento del Plan Trienal de Acción, y comenzar la reflexión para la Programación en los próximos años de la Educación, en todos sus niveles y modalidades, en el contexto del MERCOSUR.

12

La Lic. Graciela Perrone, Directora de la Biblioteca Nacional de Maestros del Ministerio de Cultura y Educación de Argentina, informó los resultados del último encuentro de representantes de los cuatro países del Mercosur sobre Sistemas de Información en el sector educación. Ver Anexo 4.

BRASIL:

- 1.- Prof. Luis Cassemiro dos Santos
Director de Desarrollo de la Enseñanza Superior
- 2.- Prof. Celso da Cunha
Director de Políticas Educacionales de la Secretaría de Educación Fundamental
- 3.- Prof. Francisco Luiz Danna
Director de Políticas Educacionales de la Secretaría de Educación Media y Tecnológica.
- 4.- Ministro Luiz Fernando G. de Athayde
Jefe de la División de Formación y Entrenamiento. Ministerio de Relaciones Exteriores.

PARAGUAY:

- 1.- Lic. Aida Torres de Romero
Directora del Departamento de Curriculum
- 2.- Lic. Ida Esquivel de Gómez
Directora del Departamento de Educación Técnica y Profesional
- 3.- Dr. Jorgue Méndez
Coordinador de la Oficina de Cooperación Internacional

URUGUAY:

- 1.- Lic. Enrique Martínez Larrechea
Director de Educación
- 2.- Prof. María Teresa Salvo
Adscripta a la Dirección de Educación
- 3.- Dra. Beatriz Macedo
Consejera del Consejo Directivo Central de ANEP
- 4.- Dr. Alfredo Castellanos

Consejero del Consejo de Educación Técnico - Profesional de ANEP

5.- Ec. Generoso Torres

Universidad de la República

6.- Dra. Ana Castro

Universidad de la República

ARGENTINA:

1.- Lic. Francisco J. Piñón

Director Nacional de Cooperación Internacional

2.- Lic. José Pagés Giribet

Subsecretario de Programación y Evaluación Universitaria

3.- Prof. Dario Pulfer

Director Nacional de Gestión de Programas y Proyectos

4.- Lic. María Inés Vollmer

Coordinadora del Programa de Inversión del BID

* Prof. Oscar Bonavota

Coordinador General de la Dirección Nacional de Cooperación Internacional

* Lic. Benito V. González Prandi

Coordinador del Programa de Relaciones Bilaterales de la Dirección Nacional de Cooperación Internacional

* Lic. Carlos Rafael Ruta

Dirección Nacional de Cooperación Internacional

* Lic. Beatriz Rodríguez Ivisich

Dirección Nacional de Cooperación Internacional

* Prof. Tomás Ibarra

Subsecretaria de Programación y Evaluación Universitaria

* Prof. Gregorio Ramírez

Consejo Nacional de Educación Técnica

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

Sr. Luis Roggi

Coordinador de Cooperación Técnica

ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS

* Sr. Jorge Cavodeassi

Director General de Programación

* Dr. Alfredo Eric Calcagno

Director de la Oficina Regional de Buenos Aires

UNESCO

Sr. David Silva

Especialista de la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe

EMBAJADA DE FRANCIA

Sra. Catherine Mac Lorin